



DECRETO N° 4238 /

LAJA, Noviembre 6 del 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de Don ULISES PARDO RUMINOT, Auxiliar, Grado 14* E.M. Visada por el Administrador Municipal
- 2.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 3.- establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:


La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a Don ULISES PARDO RUMINOT, Auxiliar, Grado 14* E.M. por el día 6 de Noviembre del 2009
- 2.- **DESTINO** El Funcionario se dirigirá a la ciudad de Los Angeles por traslado de carro remolque para la Revisión Técnica.
- 3.- **CANCELESE**, al funcionario señalado en el artículo primero, viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 06 de Noviembre 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL CAJARDO VILCHES
ALCALDES

VFT/MGV/AERD/jalp
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM